

## INVERSIONES HERRERO HURTADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

El administrador único de la sociedad anónima Inversiones Herrero Hurtado, convoca a sus accionistas para celebrar junta general ordinaria el próximo día 19 de septiembre de 2008, a las diecinueve horas treinta minutos, en Madrid, calle Jacinto Verdaguer, número 26, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar del día siguiente en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y la aplicación del resultado, así como la gestión social.

Segundo.—Informe sobre la compra de los solares ubicados en Torrijos (Toledo).

Tercero.—Préstamos y aportaciones realizadas a la sociedad. Devolución de parte de las mismas. Formalización documental de créditos de socios y acreedores de la sociedad.

Cuarto.—Cambio del órgano de administración de la sociedad, pasando de Administrador único a Consejo de administración y ampliación del plazo de duración del cargo, con la consiguiente modificación de los artículos doce, trece y catorce de los estatutos sociales.

Quinto.—Cese del Administrador único y nombramiento de los miembros del Consejo.

Sexto.—Cambio de domicilio social a Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Pinar de Somosaguas, número 89 bis, planta baja local 25 (edificio Foro de Somosaguas) y modificación social, en consecuencia del artículo cuarto de los estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes de conformidad con el artículo ciento doce de la Ley de sociedades anónimas. Asimismo, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como en Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Pinar de Somosaguas, número 89 bis, planta baja local 25 (edificio Foro de Somosaguas), el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe del administrador único sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de julio de 2008.—Administrador único, Julio Moreno Arroyo.—48.631.

## INVERSIONES INMOBILIARIAS ESCIPIÓN NÚMERO 41, S. L.

*Junta general extraordinaria*

Los Administradores Mancomunados convocan Junta general extraordinaria de «Inversiones Inmobiliarias Escipión Número 41, Sociedad Limitada», en el domicilio social el día 5 de septiembre de 2008, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Delicada situación de la empresa ante la falta de ingresos y acciones a seguir para cubrir dicha situación financiera.

Segundo.—Posibles acciones ante deudores de la sociedad.

Tercero.—Modificación del órgano de administración.

Cuarto.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2007.

Getafe (Madrid), 30 de julio de 2008.—El Administrador, José Hidalgo Medina.—48.688.

## JAS FORWARDING SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, calle de la Mar Roja, número 52-60, 2.ª planta —Zal— Port de Barcelona, el día 15 de septiembre de 2008, a las 17 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 16 de septiembre de 2008 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2007 y finalizado el 31 de diciembre del año 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Quinto.—Aprobación de la retribución del Órgano de Administración del presente ejercicio y fijar su retribución para el ejercicio 2008.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 24 de julio de 2008.—El Administrador, Pedro Anglada Juanola.—48.394.

## JOAQUÍN MAHÍA PRIETO PASTELERÍAS ALASKA, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Dña Marina Pilar García de Evan, Secretaria sustituta del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: que en la ejecución seguida en este Juzgado con el n.º 23/06 y 63/06 acumulada a instancia de José Nieves Aldrey, José Luis Lavandeira Felpete, Julio Aldrey Nieves, Emilia Rico García, María del Carmen Jorge Sayans, Purificación Míguez Vázquez y Manuela Grela Coton, contra las ejecutadas Pastelerías Alaska, S. L. y Joaquín Mahía Prieto sobre despido, seha dictado el día 23.07.08 auto de insolvencia parcial por importe de 445.553,15 euros de principal desglosados de la siguiente forma: José Nieves Aldrey 58.161,60 euros, José Luis Lavandeira Sayans 60.971,40 euros, Julio Aldrey Nieves 60.971,40 euros, Emilia Rico García 65.220,38 euros, María del Carmen Jorge Sayans 65.220,39 euros, Purificación Míguez Vázquez 67.686,69 euros y Manuela Grela Coton 67.686,69 euros y 44.555,31 euros de provisional, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 23 de julio de 2008.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria judicial.—48.427.

## JOAQUÍN MONTESINOS SEDEÑO

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento 361/06, ejecución 153/06-D, se ha dictado auto con fecha 3/7/08, por el que se declara al demandado D. Joaquín Montesinos Sedeño, con DNI. 44.950.679-P, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 7.906,05 euros, en concepto de principal más la de 1.581,21 euros

presupuestados para intereses, gastos y costas sin perjuicio de ulterior liquidación.

En Sevilla, a 3 de julio del dos mil ocho.—La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla.—48.740.

## KONE ELEVADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

## ASCENSORES ASCCEL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad unipersonal) (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los accionistas de la Sociedad «Kone Elevadores, Sociedad Anónima», y el socio único de las Sociedades «Ascensores Ascel, Sociedad Limitada», (Sociedad Unipersonal), con fecha 30 de junio de 2008, decidieron, por unanimidad, la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por «Kone Elevadores, Sociedad Anónima», de su filial íntegramente participada, «Ascensores Ascel, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, incorporando en bloque la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y del pasivo de la entidad absorbida y disuelta sin liquidación.

La fusión se acordó con respeto al proyecto de fusión de fecha 20 de mayo de 2008 y a los respectivos balances de fusión.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, socio y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Asimismo y en cumplimiento del artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 3 de julio de 2008.—El Secretario no Consejero de «Kone Elevadores, Sociedad Anónima», don Víctor Antolin Ortiz, y el Administrador Único de «Ascensores Ascel, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), don José Luis Martín Aguado.—49.210. y 3.ª 8-8-2008

## KONE ELEVADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

## ASCENSORES IRIS, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los accionistas de la Sociedad Kone Elevadores, Sociedad Anónima, y el socio único de las Sociedades Ascensores Iris, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), con fecha 30 de junio de 2008, decidieron, por unanimidad, la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por Kone Elevadores, Sociedad Anónima, de su filial íntegramente participada, Ascensores Iris, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal) con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, incorporando en bloque la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y del pasivo de la entidad absorbida y disuelta sin liquidación.